

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXX



Córdoba, 2023

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos
XXX

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba. Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Córdoba, 2023



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXX

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregorio Nevado Calero

Vocales

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba.

Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Foto Portada: Santuario de Ntra. Sra. de Belén y al fondo Palma del Río.
Foto Rafael Morales.

I.S.B.N. (Autor): 978-84-09-55802-5

Depósito Legal: CO 2134 - 2023

Ochavillo del Río: población y poblamiento en el periodo foral

María Isabel García Cano

Cronista Oficial de Cardeña y de Ochavillo del Río

Resumen

El elemento humano fue clave en la colonización y dedicamos por ello este artículo a analizarlo en el periodo foral, 1769-1835, en el espacio del 4º Departamento de Fuente Palmera, tratando los aspectos cuantitativos y cualitativos de la población partiendo de las relaciones de colonos y los padrones parroquiales de este periodo; así como el poblamiento y su evolución de chozas a casas, primero de cubierta vegetal y posteriormente con teja.

Palabras clave: población, padrón, censo, choza, encamarado.

Abstract

The human element was key in the colonization and for this reason we dedicate this article to analyze it temporarily in the foral period, 1769-1835, in the space of the 4th Department of Fuente Palmera, dealing with the quantitative and qualitative aspects of the population based on the relations of colonists and the parish registers of this period; as well as the settlement and its evolution from huts to houses, first of vegetal cover and later with a tile.

Keywords: population, register, census, hut, perched.

Introducción

Siguiendo con el objetivo que en el año 2022 nos marcamos de analizar la evolución histórica de Ochavillo del Río, para el que iniciamos un estudio de la tierra y su distribución entre los colonos venidos de Centroeuropa, ahora nos centraremos en el aspecto humano propiamente dicho. Los colonos fueron precisamente uno de los pilares fundamentales del Proyecto Ilustrado dieciochista. Partiendo de nuestro estudio general extraeremos las principales referencias al 4º Departamento, Ochavillo del Río, como una de las tres poblaciones que tuvieron un volumen de población superior, ocupando Ochavillo el tercer lugar tras Fuente Palmera y Fuente Carreteros. Para obtener los datos de población hemos contado con varias fuentes tanto locales como nacionales y de la propia Intendencia de La Carolina. En relación con el siglo XVIII partimos de las

relaciones de 1769-1770 y la más completa de 1771 que hemos utilizado para tratar el aspecto de la tierra. Contamos asimismo con la inestimable fuente procedente del Archivo Municipal de La Carolina, cual es el *Libro maestro del establecimiento de los colonos de Fuente Palmera* de 1784 que, basado en los datos del primer repartimiento de la tierra de Fuente Palmera, extiende su información hasta 1796, pues consideramos que fue un documento vivo hasta esa fecha.

Entre las fuentes locales utilizadas para el estudio de la población hasta 1835 han sido de obligada consulta los padrones del Archivo Parroquial de Fuente Palmera. En un primer momento pretendíamos avanzar hasta el final del siglo XIX, pero dado lo extenso del tema y nuestro objetivo de profundizar en el mismo, teniendo en cuenta la extensión a que nos debemos ceñir, optamos por tratar el periodo foral exclusivamente dejando el resto del siglo XIX para otro momento.

En España la elaboración de censos ha sido una constante a lo largo de la historia teniendo distintos objetivos aunque podemos decir que se generalizaron los que tenían un objetivo fiscal o militar. En la Corona de Castilla se relizaron censos muy completos en el siglo XVI: de pecheros, de Tomás López en 1591, Averiguaciones de alcabalas, etc., volviendo a ser muy abundantes e interesantes los del siglo XVIII, tras un siglo XVII con escasos ejemplos, al que se considera un verdadero «desierto estadístico».

Sobre el recuento de la población y sus distintos objetivos hay una amplia bibliografía que asimismo ha sido consultada para completar el estudio de la población ochavillera. El trabajo se estructura en dos partes bien diferenciadas: una primera en que trataremos la población en el periodo citado y otra parte en que nos detendremos en el poblamiento a pesar de que las fuentes demográficas no son demasiado explícitas para ello en la primera mitad del siglo XIX:

- 1.- Evolución de la población en la etapa foral de 1771 a 1835.
- 2.- El poblamiento de Ochavillo del Río entre 1771 y 1835.

Consideramos que este trabajo además de aportar datos a una población que tiene administrativamente una categoría de Entidad Local Autónoma dentro del conjunto de la colonia de Fuente Palmera, por lo que tiene una especial idiosincracia, contribuye a nuestro modo de ver, a dar mayor identidad a sus habitantes al analizar un aspecto fundamental sobre su historia, cual es el humano.

I.- La población de Fuente Palmera a través de relaciones y padrones

Desde la época clásica se reconocía a la población como el principal activo que tenía cualquier reino¹. Centrándonos en la Época Moderna todos los autores coinciden en decir que el siglo XVI tuvo una importante expansión demográfica que se vio frenada por el estancamiento del siglo XVII, y que se volvió a recuperar en el XVIII. No se habían erradicado las crisis de subsistencias, lo que provocó también momentos de estancamiento y aún retroceso en la población, lo que permite decir a Pérez Moreda que el ciclo demográfico moderno no tuvo lugar en España en este siglo, a pesar de las medidas poblacionistas puestas en marcha por los Borbones. Eiras Roel defendía que el aumento de población del XVIII se debió fundamentalmente al aumento de la

¹Aristóteles, en su *Política*, recoge la opinión generalizada en su tiempo sobre el gran beneficio que era para el Estado el contar con una población estable pero controlada ya que, lo mismo que reflejaba las ventajas de la población, advertía sobre la problemática de la superpoblación. Sobre este tema ver: GONNARD, René, *Historia de las doctrinas de la población*, Santiago de Chile, 1969. TORRES-DEGRÓ, Arnaldo «La racionalidad de los asuntos poblacionales: Una mirada a *Las Leyes* y *La República* de Platón», *CIDE digital*, 1 (2010), 49-58.

producción agrícola².

Para tratar la evolución de la población en los siglos XVIII y XIX contamos con los padrones y los censos que fueron mejorando su precisión a medida que se avanzaba en el tiempo³. Sucesivas leyes en el siglo XIX dispusieron sobre la elaboración de censos que a su vez estuvieron sujetas a la inestabilidad política de este siglo, por lo que hubo que esperar hasta mediados de esta centuria para contar con un censo que pretendía ser mucho más exacto y claro que los anteriores, como se dispuso en el Real Decreto de 14 de marzo de 1857. Por su parte la administración eclesiástica aportó en todo tiempo unos datos muy interesantes sobre la población, pero fue en el Concilio de Trento (1545-1563) cuando se estableció la obligación de las parroquias de que quedara constancia de los bautismos, matrimonios y defunciones, así como de las personas obligadas al cumplimiento pascual, *Status Animarum*⁴. Estos libros debían estar individualizados y en España, la Real Cédula de 12 de julio de 1564, elevó a rango de ley la obligación tridentina. Esta documentación es fundamental y hay que tenerla en cuenta en cualquier estudio que se pretenda hacer sobre la población⁵.

Para la colonia de Fuente Palmera tanto en la época foral como en la posforal, los padrones parroquiales son fundamentales. En el primer período existe un padrón de 1792 y una serie de padrones que abarcan desde 1822 a 1835 con la única excepción de 1832. En el periodo posforal hay padrones municipales desde 1838 y se conservan hasta 1895 para el siglo XIX, que trataremos en otro momento. Sin embargo hay una importante laguna desde 1861 a 1880 ambos inclusive que se subsana en cierta medida con los padrones parroquiales, que la cubren desde 1866 hasta 1881. No vamos a detenernos en fijar las diferencias entre unos y otros padrones que sí hemos hecho en un último trabajo nuestro de reciente publicación⁶.

2.- La población de Ochavillo del Río en la etapa foral

Para este periodo contamos con varias relaciones de colonos unas más completas que otras. Aunque hemos podido establecer gran parte de las suertes que se cubrieron en el primer repartimiento en 1769 y posterior de 1770, es la relación de 1771 la que resume los datos de las dos anteriores e incorpora la relación de personas en todos los Departamentos y todas las dotaciones reales. Esta relación ya la hemos tratado al referirnos a las suertes que correspondieron a cada familia, para posteriormente compararlas con los cambios en fechas clave como son la de 1784, *Libro maestro de los colonos de Fuente Palmera* y llegar al final de 1835, siguiendo la evolución de los poseedores de cada dotación real⁷.

² PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior: (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, 471. MARCOS MARTÍN, Alberto, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: Economía y Sociedad*, Barcelona, 2000, 552-584. EIRAS ROEL, Antonio, *Estudios sobre agricultura y población en la España Moderna*, Santiago de Compostela, 1990.

³ Destacan en este sentido los recuentos de: «Padrón de calle hita al inicio del siglo, 1708; «Vecindario de Campoflorido» entre 1712-1717; «Catastro de Ensenada», 1549-1552. Pero los censos «modernos» tuvieron lugar en el reinado de Carlos III: «Censo de Aranda» en 1769; «Censo de Floridablanca» en 1787 y «Censo de Godoy-Larruga» en 1797, PÉREZ MOREDA, Vicente, «La estadística demográfica en el gobierno de la España ilustrada: recuerdo y elogio del Censo de Floridablanca», *Índice*, noviembre (2010), 8-17.

⁴ *Status animarum*.- Es el libro del «estado de las almas» que tenía por objeto controlar si los feligreses cumplían con la obligación pascual de confesarse y comulgar al menos una vez al año.

⁵ GARCÍA CANO, María Isabel, *Fuente Palmera, de colonia a municipio. Territorio, población y poblamiento*, Córdoba, 2023, 98-102.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Id.*, «Ochavillo del Río, 4º Departamento de Fuente Palmera (1768-1835)», *Crónica de Córdoba y sus*

2.1.- La población de Ochavillo del Río en el último tercio del siglo XVIII

Para tratar este periodo contamos con la relación de 1771 que refunde las de 1769 y 1770; la relación de colonos de 1784 y el padrón parroquial de 1792, único que se conserva del setecientos. En la relación de 1771⁸ podemos apreciar que Ochavillo, que tenía el 16% de las suertes repartidas hasta ese año, tenía a su vez 23 familias, que suponían el 14,8% de las familias distribuidas en toda la colonia y el 13,8% del total de la población. Estos datos ponen de manifiesto la entidad de esta aldea.

La población de Ochavillo del Río había descendido un 10% entre 1770 y 1771, por las razones de todos conocidas de movimientos de la población en todo el término. dadas las circunstancias de deserciones, traslados, etc.⁹. En este apartado nos centraremos en la población que representaba esta relación desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Para ello nos vamos a fijar en la composición de las familias según aparecen en el cuadro siguiente, en donde se ha reflejado el origen de cada familia, los cabezas de familia y sus esposas con las edades de ambos, el número de miembros de las familias, el número de hijos por familia y los agregados a cada familia.

RELACIÓN DE COLONOS 1771

Nº	Origen	Colono/a	Edad	Edad	Mbros.	Hijos
1	Valenciano	José Mengual	39	María Ros	43	2 0
2	Valenciano	Juan Castell	20	María Mengual	17	2 0
3	Alemán	José Hot	19	Ana Rubín	30	3 1
4	Alemán	Pedro Hos	25	Eva Kontrovin	24	3 0
5	Alemán	Martín Hilinger	25	Catalina Kontrovin	28	2 1
6	Español	Gregorio Ramírez	36	Bárbara Rembul	21	4 0
7	Italiano	José Marieli	40	Juana Domingo	30	3 1
8	Italiano	Jacobo Bureno	23	Ana Humer	17	5 0
9	Italiano	Pedro Andrea	55	Ángela Payardino	45	4 2
10	Español	Bartolomé Noguera	38	Antonia Mengual	29	3 1
11	Francés	Nicolás Bagre	36	Catalina Tref	25	6 2
12	Italiano	Pedro Toquino	40	María Jacobina	28	5 3
13	Italiano	Pedro Marnieto	35	María Victoria	40	4 2
14	Italiano	Bartolomé Simoni	25	Ana Serleta	21	6 1
15	Alemán	Lorenzo Weber	45	Catalina Bles	49	6 2
16	Alemán	Daniel Baguel	47	Catalina Fenz	29	4 2
17	Alemán	Jacobo Hens	27	Margarita Fether	27	3 1
18	Alemán	Felipe Saefer	36	Sofía Sibermanin	22	4 1
19	Español	Antonio Ordines	29	Margarita Fuentes	31	4 2
20	Español	Gabriel García	33	Francisca Mengual	29	4 2
21	Valenciano	Bartolomé Mestre	21	Rosa Calafat	20	3 1
22	Español	José García	26	Ana Mengual	38	5 3
23	Francés	Francisco Divis	33	Juana Cubler	29	4 0

pueblos, 29 (2022), 75-98 y Fuente Palmera, de colonia a ..., 110-114.

⁸ Archivo Municipal de Fuente Palmera (AMFP), Libro I, *Varios. Relación de colonos 1771*.

⁹ GARCÍA CANO, María Isabel, *Fuente Palmera, de colonia a ..., 110-114 e Ideas, leyes y economía en las Nuevas Poblaciones Carolinas. Fuente Palmera 1767-1872*, Córdoba, 2020, 461-526.

En primer lugar observamos que todas las dotaciones tenían como cabezas de familia a colonos casados, sin que hubiera personas viudas en este momento, y por tanto no había mujeres al frente de las mismas. En las edades de los cónyuges hemos calculado el promedio de la edad sin distinción de sexos y el resultado es de 30,9 años. Para afinar más en el cálculo observamos que en catorce matrimonios, el 60,8% del total, uno de los dos cónyuges tenían 30 o más años, quedando un escaso tercio con matrimonios muy jóvenes, rondando casi todos los 20 años, habiendo varios casos que no los alcanzaban: María Mengual y Ana Humer de 17 años, y José Hot de 19.

Precisamente estos matrimonios jóvenes, o no tenían hijos o aparecen con un hijo que solía ser bebé de algunos meses. Esto hace que la media de hijos sea bastante baja, 1,21 por familia, por debajo del conjunto de la colonia que era del 1,6. Pero de todas maneras son muy pocos los matrimonios, nueve en total, con más de un hijo y de ellos solo dos familias tenían tres hijos que es la cifra máxima en el número de ellos. Ambos datos se explican lógicamente por el carácter de población inmigrada de las Nuevas Poblaciones. Pero queremos destacar un aspecto fundamental y es el que en varias familias aparecen personas con la denominación de «agregados». Y son éstos los que en cantidad apreciable, 17, hicieron que el número de miembros de las familias aumentara. El promedio de miembros en estas primeras familias fue de 3,86, pero si nos ciñéramos a los padres y los hijos el promedio estaría en 3,17 miembros. Este número está en la línea del conjunto total de las familias de toda la colonia, por lo que hay que destacar que Ochavillo contó con un notable número de agregados. Hasta tal punto es así, que siendo el total de agregados de la colonia 31, comprobamos que Ochavillo concentraba más de la mitad de los mismos. Profundizando en las características de estos agregados, se observa que estaban concentrados en nueve familias. En cuatro de ellas había dos agregados, en dos familias tres agregados, y en el resto un agregado por familia. En la mayoría de los casos eran hermanos y/o madres del cabeza de familia y en alguna ocasión eran hijastros/as del cabeza de familia o su segunda esposa.

En relación con el sexo encontramos un dato inusual en este tipo de poblaciones inmigradas y es que las mujeres superaban a los hombres, representando las primeras el 52,2%. Además, este dato es diferente dentro del total de la colonia en donde las mujeres representaban el 46%¹⁰, siete puntos por debajo de las mujeres de Ochavillo del Río. Los colonos de origen español representaban un tercio de la población de Ochavillo, 34,7%, siendo el mayor porcentaje para los extranjeros, siguiendo la tónica general de la colonia. Dentro de los extranjeros destacaban los alemanes con el 46,6%, los italianos con 40% y los franceses con 13,6%.

Este estudio se complementa en todos sus términos con el *Libro maestro* de 1784¹¹, antes citado, aunque contiene anotaciones sobre los colonos hasta 1796, según dijimos. A pesar de eliminar las anotaciones posteriores a 1784, las cifras de este libro son más elevadas y una de las razones justificativas para ello es porque en algunas casas vivían varias familias. Por eso, aunque el número de cabezas de familia creció moderadamente, los habitantes aumentaron en mayor medida. Habían pasado trece años de la anterior relación y los hijos de aquellas familias se habían casado y vivían en la casa familiar con su familia propia, especialmente si morían los padres y quedaban las viudas al frente de la casa y dotación matriz, según veremos seguidamente. En relación con la población, en 1784 se refleja un aumento del 26,6% con respecto a 1771,

¹⁰ Id., *Fuente Palmera, de colonia a ...*, 113.

¹¹ Archivo Histórico Municipal de La Carolina (AHMLC.), *Libro Maestro del establecimiento de los colonos de Fuente Palmera*.

aumento que parece excesivo aunque si lo dividimos entre los 13 años que los separan el aumento anual estaría cifrado en un 2%. Sí encontramos un aumento significativo en cuanto al número de miembros de las familias que pasó a tener una media de 4,7 miembros frente a los 3,17 de la relación de 1771¹². Es obvio decir que en esta fecha los matrimonios ya tenían de 1 a 3 hijos y aumentaron esta cifra y en algunos casos, como hemos comentado anteriormente, quedaron a vivir con los padres al casarse; además, los recién casados en 1771, ya tenían hijos. De hecho el número de hijos por familia se multiplicó por 2,5. Se reflejan solo dos casos de «agregados» y en ambos eran hermanos del cabeza de familia.

Analizando en más profundidad la cualidad de las familias encontramos que había en esta fecha varios viudos y viudas con los que convivían los hijos casados. Así en la casa de la viuda Catalina Bles vivía una hija casada; en la de los viudos Tomás Paduán y Pedro Toquino vivían sendos hijos casados, al igual que en la casa del matrimonio formado por Pedro Marnieto y Teresa Pistón, vivía un hijo casado. Por otro lado detectamos cuatro casos de segundas nupcias en donde convivían el nuevo matrimonio con los hijos habidos en él y con los habidos en el anterior matrimonio. Eran hijastros conviviendo con el nuevo matrimonio: José Hilinger, Juan Marieli, Antonio Noguera y Juan Bles, en los cuatro casos las segundas nupcias correspondieron a las viudas de los colonos reseñados. Desde el punto de vista del sexo, en 1784 los hombres se acercaron a las mujeres estando ambos sexos prácticamente igualados al 50%. En relación con la población total de la colonia la proporción de mujeres en Ochavillo seguía siendo superior en un 1%, ya que en la colonia representaban en esta fecha el 49%.

Por último nos detendremos en el origen de los colonos del 4º Departamento en el que 43,47% eran de origen español, la mayoría de Valencia¹³, y 56,5% extranjeros. De estos últimos, que se vieron reducidos en un 8,8% respecto a 1771, destacan por orden de mayor a menor las familias alemanas con el 46%, seguidas de las italianas con el 38,4%, que se vieron algo reducidas en relación con el año 1771, representando las dos familias francesas el restante 15,38%, que subieron en la medida en que se redujeron las italianas de 1771¹⁴.

No volvemos a tener datos particulares de la población de Ochavillo hasta el padrón parroquial de 1792 que, como hemos comentado en otros trabajos¹⁵, era un padrón bastante incompleto y con muchos menos datos sobre la población ya que se reduce al nombre de los habitantes, sin indicación de edades ni relaciones familiares. En Ochavillo del Río su población se reduce, para volver a los datos de 1771, y el número de familias que relacionamos con el número de casas era de 25, igual que en 1784 aunque en ese año había dos casas vacías. Hay que destacar sin embargo, que en este padrón Ochavillo se muestra como el núcleo de población con mayor número de casas y desde luego, con el de más habitantes después de Fuente Palmera. En este caso sus familias representaban el 14% del total, justo el doble que las que representaba Fuente Carreteros y este mismo lugar ocupaba Ochavillo en cuanto a los habitantes. Esta situación no era la habitual ya que, según veremos, Fuente Carreteros estuvo en el XIX

¹² En Cañada del Rabadán perteneciente al 1º Departamento, la cifra era mayor ya que alcanzaba una media de 5,3 miembros por familia, GARCÍA CANO, María Isabel, *Cañada del Rabadán. Historia e identidad de un pueblo colono*, Córdoba, 2022, 91.

¹³ Sobre las familias catalanas y valencianas en estas poblaciones ver: HAMER FLORES, Adolfo, «Catalanes y valencianos en la Andalucía del siglo XVIII: las Nuevas Poblaciones de Carlos III», *Ámbitos*, 14 (2005), 43-51 y PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, Francisco José, *Colonos y propietarios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Sevilla, 2020, 88-93.

¹⁴ GARCÍA CANO, María Isabel, *Fuente Palmera, de colonia a ...*, 114-122.

¹⁵ *Id.*, *Cañada del Rabadán. Historia ...*, 87-94.

por delante de Ochavillo en cuanto a la población¹⁶.

Así pues, podemos concluir que en el último tercio del siglo XVIII Ochavillo del Río tuvo una población bastante estable cuantitativamente hablando, independientemente del trasiego de colonos de unas dotaciones a otras; aunque hay que tener en cuenta que en este 4º Departamento no se produjeron muchos cambios entre las distintas suertes y por tanto esto redundó en la estabilidad de la población.

2.2.- La población de Ochavillo del Río de 1822 a 1835

De acuerdo con la documentación existente en el Archivo Parroquial de Fuente Palmera podemos hacer una secuencia bastante amplia y sustentada de la población de la colonia de Fuente Palmera durante este amplio periodo de catorce años, que además coinciden con el último periodo de vigencia del Fuero de Población que concluía en 1835. Como fuente documental contamos pues con la inestimable ayuda de los padrones parroquiales, algunos bastante deteriorados, y éstos permiten tener datos cuantitativos y cualitativos de la población que analizaremos seguidamente. Al igual que como veremos en otro momento, los padrones municipales tenían en el XIX un objetivo fundamental en relación con los mozos de reemplazo para la agitada etapa bélica del siglo decimonónico, los padrones parroquiales tenían un objetivo religioso. En estos padrones se reflejaban las personas que estaban obligadas al cumplimiento pascual que, como sabemos, comenzaba a las siete años era el *Status Animarum* a que nos hemos referido con anterioridad. Pero algunos párrocos fueron más allá de reflejar este dato concreto y anotaron a todos los habitantes que había en cada casa, a pesar de que al final de algunos de estos padrones hacían un recuento de la población total y de los obligados al cumplimiento pascual por separado. Indudablemente es una fuente muy importante, sin olvidar que al no haber una reglamentación precisa en cuanto a la toma de datos, se dejaba a criterio de los párrocos. Esto generaba diferencias muy importantes que complica la investigación ya que una veces se sigue el orden de las viviendas de manera escrupulosa, mientras que otras veces se anotan los habitantes sin orden o no se refleja donde termina una familia y donde comienza otra. Esta dificultad ha sido superada mediante una labor de rastreo de las familias, independientemente del orden en que estuvieran reflejadas en los padrones. En unos padrones el párroco anotaba las edades y en otros no, así como la relación entre los distintos miembros de las familias. También hay diferente criterio entre los eclesiásticos a la hora de colocar a los hijos ya que unos lo hacían según el orden cronológico y otros anotaban primero a los varones y luego a las mujeres, aunque ordenados cronológicamente dentro de cada sexo.

Pese a estas dificultades valoramos mucho esta fuente que además de ser la única, está seriada, lo que ha permitido que podamos establecer y recomponer las familias en este amplio espacio de tiempo, con la excepción del año 1832. De acuerdo con el estudio de la población que hemos realizado últimamente y al que nos venimos refiriendo, dividiremos este periodo en dos subperiodos: 1822 a 1828 y 1829 a 1835. Como nexo de unión en la amplia laguna que abarca de 1792 a 1822, sin datos de padrones, contamos con una información muy interesante para el año 1803 proporcionada por el prestigioso medievalista recientemente desaparecido, don Manuel Nieto Cumplido¹⁷.

¹⁶ *Id.*, «Ochavillo del Río, 4º Departamento ...», 91 y *Fuente Palmera, de colonia a ...*, 123.

¹⁷ NIETO CUMPLIDO, Manuel, «La Iglesia en las Nuevas Poblaciones de Andalucía (1767-1835)», *Boletín Real Academia de Córdoba (BRAC.)*, 88 (1968), 33-92.

A.- La población de Ochavillo del Río de 1822 a 1828

Para 1803 disponemos de datos de las familias y no solo de la colonia en general, sino también de los diez núcleos que la componen. Así, sabemos que las familias habían experimentado un aumento significativo en la colonia desde 1792 que elevó el número de ellas en un 22%, lo que supuso una media anual de 2%. En lo que se refiere a Ochavillo este aumento fue más significativo, 32%, que supuso de media un 2,9% anual. Este aumento fue a nivel de la colonia más elevado entre 1803 y 1822 pues supuso un 42,5% que dio una media anual de 2,23%. Si ahora nos fijamos en Ochavillo en estos años, comprobamos que aumentó de manera más moderada que en el anterior periodo, dando como media un aumento anual inferior al 1%. Y es en este momento cuando Fuente Carreteros superó a Ochavillo ya que duplicó el número de sus familias, y consiguió con ello una media anual de aumento del 5,7%.

FAMILIAS 1792-1803-1822

Núcleo población	1792	1803	1822
Ochavillo del río	25	33	38
Fuente Carreteros	14	19	40
Total Fuente Palmera	181	221	315

Es interesante ahora adentrarnos en el período de 1822 a 1828 para conocer la evolución anual de las familias ya que contamos con los datos pertenecientes a todos estos años. Así, según podemos ver en el cuadro siguiente, entre el primer año y el último hubo un aumento del número de familias bastante moderado a nuestro juicio, pasando de 38 en 1822 a 44 en 1828. El aumento global de toda la colonia fue de 8,46% mientras que el global de Ochavillo fue de 15,7% y el de Fuente Carreteros de 15%, moderando la subida notable que tuvo entre 1803 y 1822¹⁸. Pero se mantuvo el orden de prelación de Fuente Carreteros sobre Ochavillo que ya no perdió y ambas, al igual que la suma total de familias de la colonia, sufrieron pequeñas oscilaciones en estos siete años que finalmente acabaron por recuperarse al alza.

FAMILIAS 1822-1828

Año	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828
Ochavillo del Río	38	35	38	40	41	41	44
Fte. Carreteros	40	39	42	41	42	43	46
Total colonia	319	323	313	313	323	333	346

En cuanto a la población, al igual que las familias, fue en aumento gradualmente con una oscilación a la baja en los años 1826 y 1827, descenso que es casi imperceptible. Si observamos 1822 comprobaremos que entre este año y el siguiente es cuando se produce un aumento significativo que ciframos en un 25%, salto que no vuelve a producirse en este periodo. Los aumentos de los años siguientes fueron más moderados estando entre el 4,85% entre 1823 y 1824, y 9,2% en el siguiente año para comenzar un leve descenso que vuelve a recuperarse al final de esta serie con un crecimiento del 6,6%.

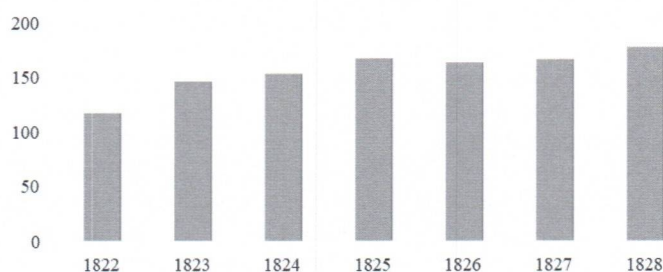
Los movimientos de la población pueden apreciarse en esta gráfica que permite ver esa tendencia al alza que al cabo de estos siete años había aumentado un 51,7%, lo que anualmente habría supuesto unos años por otros, la media de 7,38%. Si

¹⁸ GARCÍA CANO, María Isabel, *Fuente Palmera, de colonia a ...*, 133.

relacionamos esta cifra con la media de aumento en general en toda la colonia en estos mismos años 7,6%, comprobamos que estuvo en la línea general de la población de Fuente Palmera¹⁹.

Comparando a su vez el comportamiento de la población de Ochavillo con las demás aldeas se aprecia en primer lugar que, en términos absolutos, Ochavillo es superada también en número de habitantes por Fuente Carreteros. Ésta había tenido una media de crecimiento anual del 8,8%, un punto por encima de Ochavillo del Río, punto que también hay de diferencia en el porcentaje que la población de ambas acogía del total de la colonia. La población de Ochavillo del Río representaba el 11,9% del total y la de Fuente Carreteros el 12,9%²⁰. Pero finalmente podemos decir que el comportamiento de la población en el 4º Departamento estuvo en línea de la población de toda la colonia.

Nº habitantes Ochavillo del Río 1822-1828



En cuanto a la composición de las familias se siguió la tónica general de la colonia en donde el número de hijos tuvo una media de 2,23 hijos y en ningún caso las familias de Ochavillo tuvieron un número elevado de hijos que si los hubo por ejemplo en La Ventilla, 11 hijos; y 10 hijos tenían tres familias de Fuente Palmera, El Villar y La Ventilla. No aparecen miembros de las familias de Ochavillo como «agregados», pero sí como «sirvientes» que muy probablemente tuvieran la misma función de ayudar en las labores agrícolas. En el reflejo de estos miembros no hay mucha regularidad en los padrones pues en unos años aparece un sirviente en una casa, deja algunos años de aparecer como tal y finalmente reaparece en años posteriores, lo que da idea de que no había mucho rigor en la toma de datos y permite pensar que en los años en que no aparece también estarían como tales. Juan Castell en 1822 tenía como sirviente a Francisco López; no vuelve a aparecer un sirviente en esta casa hasta 1827 y ahora era una mujer, Antonia, y su marido Matías González, que aparece también como sirviente en casa de Manuel Martínez desde 1826. En Ochavillo no hemos encontrado en cambio ningún habitante que apareciera como «expósito», que sí aparecen en otras aldeas²¹.

B.- La población de Ochavillo del Río de 1829 a 1835

Este periodo que también corresponde a los padrones parroquiales, es en el que hemos profundizado más al ser la recta final del periodo foral y en donde el primer padrón marca una pauta de las familias y la población. Para acometer su estudio nos

¹⁹ Archivo Parroquial de Fuente Palmera (APFP.), *Padrones*, 1822-1828.

²⁰ GARCÍA CANO; María Isabel, *Fuente Palmera, de colonia a ...*, 134-135.

²¹ APFP., *Padrones*, 1822-1828 y GARCÍA CANO; María Isabel, *Fuente Palmera, de colonia a ...*, 134-135

centraremos como hemos hecho en el anterior, en su población y familias, así como en la composición de la población por sexo, miembros de las familias, número de hijos por familia y otros datos sobre la población.

Es importante que antes de adentrarnos en el caso concreto de la colonia de Fuente Palmera en general y de Ochavillo del Río en particular, establezcamos las características del periodo a analizar a nivel de Andalucía y España. En este sentido cabe destacar que fueron unos años difíciles a varios niveles, climatológico, económico, etc., factores que influyeron de manera determinante en la evolución de la población. Desde el punto de vista climatológico asistimos en estos años a la pertinaz sequía que provocó graves crisis agrarias en 1831-1832 y 1833-35²². Desde el punto de vista sanitario se enfrentó Europa y España a la epidemia de cólera a mediados de 1834, que en mayor o menor medida también afectó a las Nuevas Poblaciones²³.

En este periodo nos fijaremos en la población total de Ochavillo del Río enmarcada en el contexto de la colonia de Fuente Palmera, para posteriormente adentrarnos en el análisis de los cabezas de familia que se representan en los padrones parroquiales, con la advertencia de que eran menos que el número de familias existentes debido, como hemos comentado en otro momento, a que en algunas casas habitaban dos o más familias, que generalmente eran los hijos casados. Finalmente analizaremos los aspectos de la población relacionados con el número de miembros de las familias, número de hijos, composición por sexo, etc.

En general en este periodo hay una mayor irregularidad en la población cordobesa ya que entre 1830 y 1840 dejó caer significativamente la natalidad como consecuencia de la mortalidad que provocó la Guerra de la Independencia²⁴. En los primeros años de este periodo hubo en la colonia una línea al alza de manera bastante moderada pero en ascenso, con una media de 1,23% que se multiplicó por dos entre 1830 y 1831. Este aumento se vio truncado por las razones antedichas de crisis agrarias y desde luego por efectos de la epidemia de cólera a partir de 1834. Para valorar la evolución de la población en este sexenio hemos comparado el porcentaje de la participación de Ochavillo del Río, 4º Departamento, en el conjunto de los cinco Departamentos de la colonia de Fuente Palmera²⁵.

POBLACIÓN DEPARTAMENTOS 1829 Y 1835				
Dptº	1829	%	1835	%
1º	693	44%	714	47%
2º	221	14%	211	14%
3º	167	11%	115	8%
4º	185	12%	170	11%
5º	295	19%	303	20%

El cuadro en donde se reflejan los cinco Departamentos, representa en cuatro columnas los datos globales de población en 1829 y 1835, principio y final de este

²² VENTURA ROJAS, José Manuel, *La provincia de Córdoba de la Guerra de la Independencia al reinado de Isabel II (1808-1833)*, (Tesis doctoral dirigida por el Dr. Cuenca Toribio), Universidad de Córdoba, 2007, 35-41.

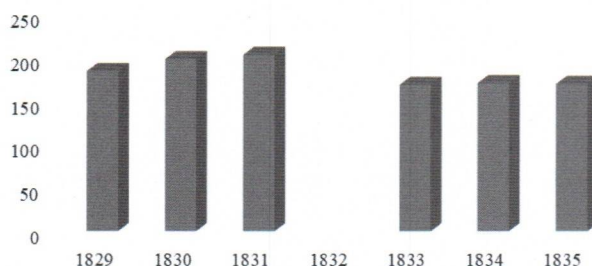
²³ Esteban RODRÍGUEZ OCAÑA, «Morbimortalidad del cólera epidémico de 1833-1835 en Andalucía», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 2 (1992), 87-111.

²⁴ LLOPIS AGELÁN, Enrique, «El crecimiento de la población española, 1700-1849: índices regionales y nacional de bautismos», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 24 (2004), 20-21. GARCÍA CANO, María Isabel, *Fuente Palmera, de colonia a ...*, 145-146.

²⁵ *Ibid.*, 147.

periodo, con el porcentaje que corresponde a cada Departamento. Como es lógico, el primer Departamento acapara el mayor porcentaje ya que incluye Fuente Palmera núcleo, El Villar y Cañada del Rabadán, que además aumentó su población entre ambas fechas. Perdieron población el resto de Departamentos excepto el 5º que acogía a Fuente Carreteros y Los Silillos, aunque aumentó de manera muy moderada. Centrándonos en el 4º Departamento que como sabemos acogía solo a Ochavillo del Río, se comprueba el descenso en un punto de su participación en el conjunto de la colonia. Pero si nos adentramos en la evolución de su población entre 1829 y 1835 comprobamos que tuvo dos movimientos contrarios ya que a veces, como hemos comentado anteriormente, ascendía su población para después descender.

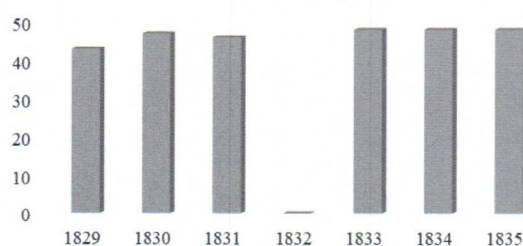
Población Ochavillo del Río 1829-1835



Efectivamente, entre 1831 y 1833 se produjo una caída del 17% que, si consideramos que corresponde a dos años, podría representar de media un 8,50% anual. En los tres últimos años la diferencia es casi inapreciable a pesar de los contratiempos económicos y sanitarios que hemos referido.

Por su parte las familias tuvieron una fuerte oscilación entre 1829 que repetía prácticamente las cifras de 1828 y el año 1830. En ese año el número de familias aumentó un 9,30% con ligera variación en 1831, para finalmente mantener un crecimiento de 4,34% entre 1833 y 1835 con que termina la serie. Esta situación es interesante tenerla en cuenta porque, a pesar de que variaran los habitantes, en conjunto presenta una gran estabilidad como podemos comprobar en la gráfica siguiente.

Familias Ochavillo del Río 1829-35



Desde el punto de vista cuantitativo las familias habían duplicado su número entre 1771 y 1835, pasando de 23 a 46; aunque hay que aclarar que estas últimas en varias ocasiones agrupaban a otras familias y es que, dependiendo del padrón, se contabilizaban más o menos cabezas de familia. Podríamos pensar que serían los

referidos «agregados», pero en general éstos eran personas individuales o como máximo dos, y en estos padrones se consideran «vecinos» a las familias agregadas a otras. De hecho, en la evolución de las familias entre 1829 y 1835, podemos ver a personas solteras que estaban como agregados y al casarse se mantuvieron como vecinos para finalmente independizarse. Era muy habitual que los hijos casados se mantuvieran con su familia en la casa matriz si los padres vivían. Es el caso de Juan Castell que en 1831 acogió a la familia de su hijo Juan Castell Aguayo para en 1833 ser éste el cabeza de familia. Sin embargo, Juan Castell padre, tenía acogida la familia de Juan Crespo desde 1830 y la mantuvo luego Juan Castell hijo como vecinos cuando él pasó a ser el jefe de la casa²⁶. Al final de la época foral todavía seguía siendo muy ambigua la diferencia entre vecino y agregado, de hecho la misma persona en unos padrones aparece como agregado y en otras como vecino. Es el caso del adolecente Juan Antonio Briñón que estuvo como vecino acogido por Juan Marnieto en los años de 1829 a 1831 y como agregado en los restantes hasta 1835, sin que realmente cambiara su situación pues en estos años tenía entre 12 y 17 años y por tanto sin que hubiera formado su propia familia²⁷. También aparecen en este padrón algunas personas catalogadas como «sirvientes».

FAMILIAS EN 1835

Nº	C. de Familia	Edad	Esposa	Edad	Mbros	Hijos
1	María Divis	62	Viuda		1	0
2	Victorino Blázquez	24	Teresa Hos	23	2	0
3	Matías González	27	Catalina Castell	26	2	0
4	Juan M. Berenguel	36	María Bagre	20	4	2
5	Nicolás Bagre	60	Viudo		2	1
6	Joaquín Hilinger	33	Juana Bagre	33	5	3
7	Bartolomé Noguera	40	María Castell	29	6	4
8	Juan Mengual	41	María Berenguel	34	6	4
9	Francisco Pérez	42	Lucia Romero	41	5	3
10	Juan Pérez	51	Leonarda Mengual	44	2	0
11	Juan Antonio Pérez	40	Catalina Márquez	38	3	1
12	Juan José Bagre	37	María Mestre	34	4	2
13	Manuel Castell	48	Viudo		3	2
14	Juan Rodríguez	38	Micaela Castell	45	7	5
15	Juan José Pulido	38	M ^a Magdalena García	42	3	1
16	Cristóbal Márquez	29	Matea Ramírez	29	4	2
17	Luis García Bolt	55	Ana Afán	54	6	4
18	Juan Berenguel	67	Josefa García	58	4	2
19	Francisco Rodríguez	57	M ^a Josefa Alonso	41	5	3
20	José Hilinger	65	M ^a Rosario Mengual	43	3	1
21	Juan Hos García	58	Antonia Noguera G ^a	60	2	0
22	Juan Pons	59	Viudo		4	3
23	Pedro Salas	59	Margarita Os/ Ot	61	3	1
24	Juan Mestre Cros	38	María Blázquez	34	4	2
25	Antonio Alonso G ^a	46	Vicenta Rochel	40	6	4
26	Juan Mestre	65	Josefa García	46	3	1

²⁶ *Ibid.*, 768-783.

²⁷ APFP., *Padrones*, 1829-1835. Recogidos los datos por GARCÍA CANO, María Isabel, *Fuente Palmera, de colonia a ...*, 768-783.

27	Bartolomé Mestre	36	Francisca Durán	32	3	1
28	Andrés Márquez	60	Juana del Río	62	4	2
29	Francisco Márquez	40	Viudo		3	2
30	Juan José Simoni	31	Ana M ^a García	29	2	0
31	Juan Ordines	61	Bernarda Expósito	51	2	0
32	Juan Castell Aguayo	26	M ^a Dolores Fernández	27	4	2
33	Juan Crespo	29	María Castell García	35	2	0
34	Juan Marnieto	36	Juana Aguayo	44	10	8
35	Francisca García	59	Viuda		3	2
36	María Hidalgo	37	Viuda		6	5
37	Juan M. Martínez	38	M ^a Antonia Noguera	34	3	1
38	Pedro Toquino	39	María Luisa García	35	5	3
39	Rafael Toquino	35	María Pérez	23	4	2
40	Salvador Santiago	55	Viudo		4	3
41	Bartolomé García	27	Ramona Mestre	26	2	0
42	Juan Ordines	31	Teresa Márquez	23	2	0
43	Juan Dovao	37	María Castell	37	7	3
44	Francisco Díaz	24	Viudo		1	0
45	Dionisio Santa Cruz	44	María Pérez	56	3	1
46	Pedro Villalba	19	Soltero		1	0

Para concluir este apartado del recuento de familias diremos que de las familias iniciales de 1829 desaparecieron cinco entre 1831 y 1834, pero se fueron incorporando tanto miembros de una familia, la de Juan Castell viudo de 81 años que acogió a su hijo y su familia, como otras nuevas, según hemos referido. En 1830 se incorporaron cuatro nuevas familias (Juan García, Francisco Castell, Gabriel Mengual y Bartolomé García). Sin embargo, las tres primeras desaparecieron al año siguiente. En 1831 se incorporaron tres nuevas familias que perduraron hasta 1835; y en 1833 una nueva familia llegó a residir en Ochavillo, además de tres personas que venían solas: dos viudos, mujer y hombre, y un soltero.

Interesándonos por el sexo de los cabezas de familia comprobamos que en esta serie fueron muy pocas las mujeres consideradas como tales. Desde luego todas eran viudas y en general mayores, lo curioso es que en ningún caso vivían los hijos con ellas, y en general eran mayores de 50 años, estando la mayoría entre los 59 y 72 años. El hecho de que vivieran solas hace suponer que tenían independencia económica, algo que no hubiera ocurrido en los primeros años. Solo una de ellas, María Hidalgo, tenía 35 años cuando quedó viuda, pero hay que decir que su marido, Bartolomé Simoni, era 24 años mayor que ella y eran las segundas nupcias para Simoni por lo que ella quedó conviviendo con los hijastros, que contaban más de veinte años. El cuadro siguiente muestra los datos que decimos y el porcentaje que las mujeres cabezas de familia representaron sobre el total de los vecinos. En la primera línea aparece el número absoluto y en la fila de abajo el porcentaje que éstas representaban en el total de cabezas de familia, que fue casi un 7% de media en los seis años.

MUJERES CABEZAS DE FAMILIA 1829-1835

Año	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	Media
C. Familia	3	3	2		5	3	3	3,16
% sobre total	6,97%	6,38%	4,34%		10,41%	6,25%	6,25%	6,77%

Por otra parte encontramos en este padrón de 1835 cinco hombres viudos que no produjeron ningún cambio en la jefatura de las familias. Las ocho personas en estado de viudez fueron en el conjunto total de los cabezas de familia, el 17,39%. También queda reflejado un soltero que no estaba adscrito a ninguna familia.

En relación con las edades, el promedio de años de los cabeza de familia varones es de 43,02 con la salvedad que de ellos, aproximadamente un 30% tenían más de cincuenta años. En cuanto a la edad de las mujeres como esposas, la media era de 38,58, siendo ocho mujeres mayores de 50 años. El número de miembros por familia tuvo un promedio de 3,69, entre las que destacan en Ochavillo dos familias con siete miembros, la de Rodríguez y Juan Dovaio y una de diez miembros, la de Juan Marnieto que acogió a su hijo. El número de hijos por familia fue evolucionando en los seis años de la serie, observando que en Ochavillo esta media era inferior al resto de la colonia, como lo había sido a lo largo de todo el período foral.

MEDIA DE HIJOS POR FAMILIA 1829-1835

Año	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	Media
Ochavillo del Río	2,20	2,20	2,60		1,97	1,80	1,86	2,00
Media colonia	2,70	3,00	2,70		2,20	2,40	2,20	2,50

En cuanto a la composición por sexo, dado que era una población inmigrada, lo natural era que los hombres superaran a las mujeres. Y así ocurrió en toda la zona excepto en Ochavillo del Río en 1771, en que las mujeres superaron a los hombres en un 4,4%, según vimos. Sin embargo, al finalizar la época foral Ochavillo se había asimilado al resto de la colonia y además superó los porcentajes de la media de toda la colonia a favor de los hombres dando el siguiente resultado:

COMPOSICIÓN POR SEXO 1835

	Hombres	Mujeres
Ochavillo	55%	45%
Fuente Palmera	52%	48%

A modo de conclusión y para completar el estudio de la población en general a lo largo del período foral hemos establecido una comparación entre los parámetros analizados en los distintos momentos de la que ha resultado el cuadro siguiente:

COMPARATIVA DE OCHAVILLO DEL RÍO EN 1771 Y 1835

Año	Nº miembros	Nº hijos	Hombres	Mujeres	Familias	Habitantes
1771	3,86	1,21	47,80%	52,20%	23	90
1835	3,69	1,86	55%	45%	46	172

A la vista de estos datos podemos concluir diciendo que el 4º Departamento de Fuente Palmera, Ochavillo del Río, tuvo una gran estabilidad a lo largo del período foral en todos los parámetros demográficos analizados y que su población se duplicó en número de familias y casi duplicó sus habitantes, siguiendo en todo momento la línea general de Fuente Palmera. Esta estabilidad permitió que sus tierras se desmontaran y pusieran en cultivo más tempranamente que en otros Departamentos.

Completamos el análisis de la población del 4º Departamento con una constatación sobre la pervivencia de los apellidos en el período foral, en relación con los colonos de 1771. Aparecen en la primera columna los apellidos del cabeza de

familia en 1771 y en las tres columnas siguientes los que se daban en el padrón de 1835 divididos por sexo y el total de veces que se repitió entre los cabezas de familia y sus esposas. El apellido español que más se había extendido entre los cabezas de familia en 1835 fue García, seguido de Castell, Mestre, Noguera y Mengual. Entre los extranjeros pervivieron Bagre, Hilinger, Toquino, Simoni, Os y Simoni. No sobrevivieron la mayoría de los apellidos extranjeros así como tampoco apellidos de las esposas de 1771, tales como Ros, Fether, Fenz, Kontrobin, Rembul, Payardino, Humer, Sibermanin. Como hemos comentado en otros trabajos, se fue invirtiendo el número de extranjeros y de españoles en favor de estos últimos²⁸.

APELLIDOS 1771 Y 1835			
	Hombres	Mujeres	Total
Mengual	1	2	3
Castell	2	5	7
Hos	0	1	1
Hilinger	2	0	2
Ramírez	0	1	1
Marieli	0	0	0
Bureno	0	0	0
Andrea	0	0	0
Noguera	1	2	3
Bagre	2	2	4
Toquino	2	0	2
Simoni	1	0	1
Weber	0	0	0
Baguel	0	0	0
Hens	0	0	0
Saefer	0	0	0
Ordines	2	0	2
García	5	7	12
Mestre	3	2	5
Divis	0	1	1

3.- Las viviendas de los colonos en la época foral

Una vez que hemos analizado la población creemos de interés comentar el poblamiento de la colonia en general y del 4º Departamento en particular. El Fuero de Población recogía en varios de sus artículos el tema del hábitat recomendable, las condiciones que se requerían en cuanto a los núcleos de población y la estructura de las viviendas. Según Quevedo Rojas, la normativa urbanística que se recoge en el Fuero es un ejemplo de planificación legal para el asentamiento de la población de manera «ordenada, justa, planificada, racional y equilibrada»²⁹. Para el establecimiento de estas poblaciones se ordenó el medio físico con criterios racionales a nivel de lo urbano y lo

²⁸ GARCÍA CANO, María Isabel, *Ideas, leyes y economía en ...*, 240 y VÁZQUEZ LESMES, Juan Rafael, *Un pueblo de alemanes en la campiña cordobesa. San Sebastián de los Ballesteros*, Córdoba, 2015, 147.

²⁹ QUEVEDO ROJAS, Carlos, «Apuntes sobre el urbanismo de las Nuevas Poblaciones», en José Antonio FILTER y Fernando QUILES (Eds.), en *El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones*, Sevilla, 2020, 220.

rural³⁰.

En el artículo XXV del Fuero de Población se le daban plenos poderes al Superintendente para elegir los lugares donde establecer las poblaciones «donde quiera que en el ámbito de la Sierra y sus faldas juzgare el Superintendente que conviene situar los nuevos pueblos». En este sentido «el primer cuidado del Superintendente ... debe estar en elegir los sitios ... en lugares sanos, bien ventilados, sin aguas estancadas que ocasionen intemperie» (Art. V). También se preocupaba el Fuero de los núcleos de población que debían ser de «quince, veinte o treinta casas a lo más dándoles la extensión conveniente» (Art. VI). Desde el punto de vista del hábitat atendía a las ventajas del disperso, porque de esa manera el colono y su familia vivirían en la suerte y no perderían tiempo en desplazamientos, pero a la vez dejaba la posibilidad de establecer casas contiguas (VII). Establecía en el art. XIII la distancia de una población a otra; y la formación de una feligresía o concejo que se formarían con tres, cuatro o cinco poblaciones, según los casos (Art. XIV).

Además, el Fuero incidía también en la construcción de las casas, estableciendo que los materiales los aportaría el Estado, indicando que el Superintendente «podrá liberar el coste de materiales y jornales que se gasten en la construcción de las casas que deben habitar los nuevos colonos», pero los cabezas de familia debían «concurrir a la construcción de su respectiva casa, con el auxilio de inteligentes en albañilería que haya entre los nuevos colonos» (Art. XXIII). Además de recurrir también al resto de miembros de la familia para estas construcciones, el Estado ponía a disposición de los colonos «la tropa que se estime, para que ayuden al corte de maderas, saca de piedra, edificación de casas y descuaje de las tierras» (Art. XXXVIII). Es fácil pensar que los recursos no eran muchos y que por tanto los materiales no serían de calidad y, por otro lado, el no contar con albañiles profesionales, también contribuiría a que las construcciones no fueran lo suficientemente sólidas. Esto hizo decir al capellán Lanes y Duval en 1787 «a poco, por su mala fábrica [...] se fueron cayendo (las casas), miserablemente»³¹.

El tema de la vivienda era vital y además en las colonias había casas en las suertes y casas en las aldeas y núcleos principales. Existen distintas descripciones de las casas de los colonos que no podemos referir por razones obvias de espacio. En un documento de 1768 y en un manuscrito anónimo de 1770 se establecía que las viviendas debían tener quince varas de longitud y cinco varas de latitud, lo que daría una superficie de unos 52,5 m² divididos en tres piezas, con corrales y un granero en la parte superior³². En el padrón de 1792 consta que Ochavillo del Río tenía 25 viviendas que suponían el 14% del total de toda la colonia³³. Unos años después, en la visita de residencia que el Intendente don Tomás

³⁰ ASPÁS JIMÉNEZ, Víctor Manuel, «Urbanismo colonial e ilustrado. Planificar la geografía mediante el urbanismo. La primera vez en la historia del mundo, Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», en TARIFA FERNÁNDEZ, Adela, FILTER RODRIGUEZ, José Antonio y RUIZ OLIVARES, Amparo (Coords.), *Congreso internacional Nuevas Poblaciones Congreso internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración*, Jaén, 2018, 259-270.

³¹ Biblioteca de Castilla-La Mancha (BCLM.), *Relación o Memoria circunstanciada de las Poblaciones de Sierra Morena 1787*, Ms. 9, cap. III, 72.

³² Biblioteca Nacional de España (BNE.), *Copia de una carta que escribió en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, un amigo a otro de Sevilla, dándole noticias de su estado y progresos*, Madrid, 1768, 4-5. Ms. 12939, *Razón de las Nuevas Poblaciones hechas por el sr. Rey D. Carlos III por el año 1770*, 2. José Joaquín QUESADA QUESADA, «Patrimonio cultural de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía: Arte y Arquitectura», en José Antonio FILTER y Fernando QUILES(Eds.), *El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones*, Sevilla, 2020, 278. Recoge las distintas descripciones de las casas de los colonos, GARCÍA CANO, María Isabel, *Fuente Palmera de colonia a ...*, 388-394.

³³ *Ibid.*, 122-124.

González Carvajal giró a las Nuevas Poblaciones de Andalucía a primeros de julio de 1796, uno de los temas que le preocuparon nuclearmente fue el de las construcciones. De hecho, en la comisión que le acompañaba en la citada visita había un arquitecto, don Antonio Losada, que fue el encargado de visitar todos los núcleos del término de Fuente Palmera, viendo las construcciones para emitir más adelante un informe. Este informe fue en principio descriptivo, pero al Intendente González Carvajal le pareció que debía completarlo con unas sugerencias que expresaran las reparaciones que debían hacerse sobre las viviendas visitadas y también en edificios públicos. Unos días más tarde, el 12 de julio del citado año, el sr. Losada emitía un informe detallado por aldeas diciendo que había «visitado, visto y reconocido por sí todas las aldeas, casas dispersas y término de esta población»³⁴. El total de viviendas que registró en Ochavillo del Río es el siguiente:

VIVIENDAS EN OCHAVILLO DEL RÍO 1796

Población	Chozas	Casas	Total	%
Ochavillo del Río	10	15	25	11%
Total en la colonia	81	144	225	100%

En el informe emitido constaban varios aspectos de las viviendas que hemos reflejado en el cuadro anexo que pasamos a describir para finalmente hacer un resumen desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. En la primera columna del citado cuadro aparece el nombre del cabeza de familia de cada vivienda; en la columna segunda están las chozas, puntualizando en la columna tercera si la choza tenía uno, dos o tres cuerpos³⁵; en la columna cuarta se han anotado las casas, de las que había dos tipos: las que tenían «cuerpo encamarado», en la quinta columna; y las que tenían «teja vana»³⁶, en la sexta columna. Finalmente hemos incorporado dos columnas en donde se reflejan los datos que ofrecía el segundo informe del arquitecto Losada, consistentes en conocer el estado de la vivienda, y las observaciones que se realizaron en la segunda visita, en cuanto a las reparaciones que el arquitecto creía necesario hacer en cada una de ellas.

El número de viviendas, independientemente de que fueran chozas o casas, es el mismo que aparece en el padrón parroquial de 1792, esto es, veinticinco³⁷. De ellas había diez chozas, 40%, y quince casas, 60%. Esta proporción parece bastante aceptable pues habiendo pasado veintisiete años consideramos que un porcentaje elevado de colonos había conseguido pasar de choza a casa. Otra cosa era el tipo de casa en donde solo dos tenían teja, el resto eran un intermedio entre choza y casa al tener paredes de tapial o mampostería y cubierta vegetal (cañizo, mimbres, juncos, etc.). Algunas de las casas tenían una cámara que solía estar en alto, en Ochavillo tenían este encamarado dos tercios de las casas, 10 en total. Solo una de las casas tenía estancias individualizadas, eran las denominadas divisiones. Nos referimos a la casa de Juana Cubler, viuda de Suster, que además estaba en buen estado, lo que quiere decir que se había restaurado porque, tras veintisiete años de su construcción, ninguna había resistido bien al paso del tiempo por las razones a que aludíamos al principio de materiales de escasa calidad y construidas por personas que no eran expertos en construcción.

Haciendo un repaso de las dos últimas columnas llegamos a la conclusión de que todas las casas estaban en mal estado excepto la citada anteriormente. La diferencia entre derrotada y arruinada entendemos que está en que la primera estaba vencida, sin

³⁴ AHMLC., 1.1.2.7, *Visitas*. Expediente de la visita realizada por el Intendente de las Nuevas Poblaciones, D. Tomás González de Carvajal, a Fuente Palmera, 6-07-1796.

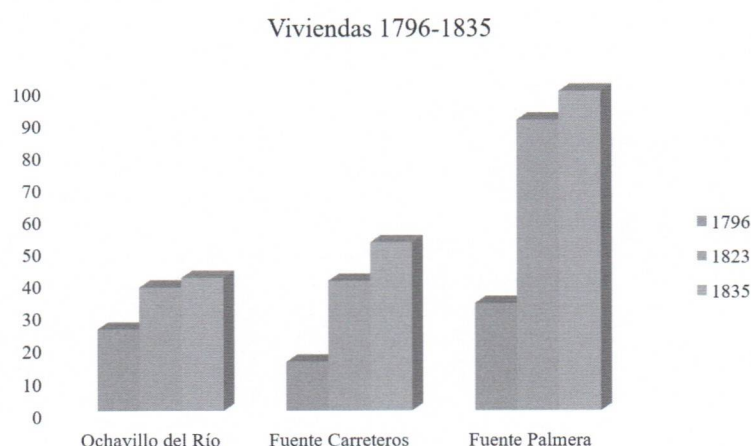
³⁵ Estos «cuerpos», eran habitáculos contiguos unos a otros con distintos destinos, domésticos y de ganado

³⁶ Tejavana/Teja vana: «Tejado sin otro techo debajo» (RAE).

³⁷ APFP., *Padrón* de 1792.

posibilidades de arreglo, y las arruinadas que estaban debilitadas, medio destruida, pero aún en pie. Para el caso era casi lo mismo ya que había que hacerlas nuevas, según aconsejaba el arquitecto. Éste daba normas de reparación: recalzar, repellar, enlucir, etc., pero atendía de manera especial al tejado. Para su reconstrucción recomendaba que se «entablara», independientemente de que tuviera teja o cubierta vegetal, ya que entablándolo se fijaba la estructura para más adelante poder poner teja. Apreciamos que el arquitecto atendía también al urbanismo al recomendar que las casas tuvieran igual altura y dimensiones, para armonizar las calles que en esos momentos se estaban formando. En cuanto a los vecinos que tenían chozas, la recomendación generalizada era que hicieran casa, y se aconsejaba que fuera teja, lo que no era nada fácil dada la dificultad que tenían los colonos para conseguirla³⁸.

No volvemos a tener datos sobre las viviendas hasta 1822 basándonos en los padrones parroquiales a que nos hemos venido refiriendo al tratar de la población, y recordando de nuevo la imprecisión de datos de los párrocos al reflejar las viviendas. Para una mejor comprensión hemos elaborado una gráfica en donde se representan los datos de viviendas del año 1796 en que tenemos detalladas las viviendas, el inicial de la serie, 1823 y el final de la misma, 1835. Como referente las compararemos con los datos de Fuente Carreteros y Fuente Palmera núcleo, para evidenciar la importancia de estos tres núcleos de población.



En la gráfica se evidencia que en 1796 Ochavillo tenía casi dos tercios más de viviendas que Fuente Carreteros, sin embargo esta última tuvo un tirón importante igualando en veintisiete años a Ochavillo y superándola ligeramente. En 1823 Fuente Carreteros, al igual que Fuente Palmera, multiplicaron por tres el número de viviendas, mientras que Ochavillo, que también las aumentó considerablemente, las duplicó. Entre las dos últimas fechas hay una diferencia menor que en el periodo anterior y aun así comprobamos que siendo positivas las cifras, Ochavillo aumentó de manera más moderada sus viviendas. Fuente Carreteros aumentó otro 30%, y Ochavillo solo un 8%, estas cifras marcaron definitivamente la diferencia de su población y desde luego de sus viviendas³⁹.

³⁸ GARCÍA CANO, María Isabel, *Fuente Palmera de colonia a ...*, 398-410.

³⁹ *Ibid.*, 410-413.

4.- Conclusiones

Aunque hemos venido reflexionando sobre los distintos aspectos tratados, consideramos interesante concluir diciendo que el 4º Departamento de Fuente Palmera, Ochavillo del Río, gozó desde el primer momento de gran estabilidad entre los colonos que enseguida se asentaron en sus suertes. Esto les permitió dos cosas: por una parte avanzar en el desmonte y posterior cultivo de la tierra; y desde luego, ir estructurando su núcleo de población por lo que sus habitantes pasaron antes que en otros Departamentos de las chozas a las casas, bien de cubierta vegetal o de teja. En su comparación con Fuente Carreteros queda patente la estabilidad de Ochavillo a lo largo de todo el periodo foral, mientras que a Fuente Carreteros le costó esta estabilización de ambos extremos, población y viviendas, aunque finalmente superará a Ochavillo del Río en los dos.

FUENTES

- Archivo Municipal de Fuente Palmera (AMFP.), Libro I, *Varios. Relación de colonos* 1771.
- Archivo Histórico Municipal de La Carolina (AHMLC.),
- *Libro Maestro del establecimiento de los colonos de Fuente Palmera*
 - 1.1.2.7, *Visitas*. Expediente de la visita realizada por el Intendente de las Nuevas Poblaciones, D. Tomás González de Carvajal, a Fuente Palmera, 1796.
- Archivo Parroquial Fuente Palmera (APFP.),
- Padrones*: 1792, 1822-1835
- Biblioteca de Castilla-La Mancha (BCLM.),
- Relación o Memoria circunstanciada de las Poblaciones de Sierra Morena* 1787, Ms. 9.
- Biblioteca Nacional de España (BNE.)
- *Copia de una carta que escribió en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, un amigo a otro de Sevilla, dándole noticias de su estado y progresos*, Madrid, 1768.
 - Ms. 12939.- *Razón de las Nuevas Poblaciones hechas por el sr. Rey D. Carlos III por el año 1770*.

BIBLIOGRAFÍA

- ASPÁS JIMÉNEZ, Víctor Manuel, "Urbanismo colonial e ilustrado. Planificar la geografía mediante el urbanismo. La primera vez en la historia del mundo, Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía", en TARIFA FERNÁNDEZ, Adela, FILTER RODRIGUEZ, José Antonio y RUIZ OLIVARES, Amparo (Coords.), *Congreso internacional Nuevas Poblaciones Congreso internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración*, Jaén, 2018, 259-270.
- EIRAS ROEL, Antonio, *Estudios sobre agricultura y población en la España Moderna*, Santiago de Compostela, 1990.
- GARCÍA CANO, María Isabel, *Ideas, leyes y economía en las Nuevas Poblaciones Carolinas. Fuente Palmera 1767-1872*, Córdoba, 2020.
- , *Cañada del Rabadán. Historia e identidad de un pueblo colono*, Córdoba, 2022.

- , «Ochavillo del Río, 4º Departamento de Fuente Palmera (1768-1835)», *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 29 (2022), 75-98.
- , *Fuente Palmera, de colonia a municipio. Territorio, población y poblamiento*, Córdoba, 2023.
- GONNARD, René, *Historia de las doctrinas de la población*, Santiago de Chile, 1969.
- HAMER FLORES, Adolfo, «Catalanes y valencianos en la Andalucía del siglo XVIII: las Nuevas Poblaciones de Carlos III», *Ámbitos*, 14 (2005), 43-51.
- LLOPIS AGELÁN, Enrique, «El crecimiento de la población española, 1700-1849: índices regionales y nacional de bautismos», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 24 (2004), 9-24.
- MARCOS MARTÍN, Alberto, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: Economía y Sociedad*, Barcelona, 2000.
- PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior: (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980.
- «La estadística demográfica en el gobierno de la España ilustrada: recuerdo y elogio del Censo de Floridablanca», *Índice*, noviembre (2010), 8-17.
- PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, Francisco José, *Colonos y propietarios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Sevilla, 2020.
- QUEVEDO ROJAS, Carlos. «Apuntes sobre el urbanismo de las Nuevas Poblaciones», en José Antonio FILTER y Fernando QUILES(Eds.), en *El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones*, Sevilla, 2020, 219-243.
- TORRES-DEGRÓ, Arnaldo «La racionalidad de los asuntos poblacionales: Una mirada a *Las Leyes* y *La República* de Platón», *CIDE digital*, 1 (2010), 49-58.
- VÁZQUEZ LESMES, Juan Rafael, *Un pueblo de alemanes en la campiña cordobesa. San Sebastián de los Ballesteros*, Córdoba, 2015.
- VENTURA ROJAS, José Manuel, *La provincia de Córdoba de la Guerra de la Independencia al reinado de Isabel II (1808-1833)*, (Tesis doctoral dirigida por el Dr. Cuenca Toribio), Universidad de Córdoba, 2007.

TIPOS Y ESTADO DE LAS VIVIENDAS DE OCHAVILLO DEL RÍO EN 1796

Nº	OCHAVILLO DEL RÍO	Choza	1/2/3 cpes	Casa	1 cpo Encamarado	1 cpo Tejavana	Estado	Estado/Recomendaciones
1	Juan Santiago			x		x	Derrotada	Hacer nueva-altura y dimensiones igual a las demás
2	Juan Mestre			x	x		Derrotada	Hacer nueva-altura y dimensiones igual a las demás
3	José Hilinger			x			Arruinada	Hacer nueva-altura y dimensiones igual a las demás
4	Juan Hos			x			Arruinada	Hacer nueva-altura y dimensiones igual a las demás
5	José Mengual			x	x		Derrotada	Hacer nueva-altura y dimensiones igual a las demás
6	Antonio Nogueras			x	x		Derrotada	Hacer nueva-altura y dimensiones igual a las demás
7	Nicolás Bagre	x						No consta 2º relación.- Choza
8	Juan Bautista Sobas			x			Arruinándose	Hacer nueva-altura y dimensiones igual a las demás
9	Juana Cubler			x	x	2x/División	Buen estado	2 casas desigual altura-Hay que igualarlas
10	Bartolomé Simoni			x			Arruinándose	Hacer nueva
11	Agustín Marnieto			x	x		Derrotada	Hacer nueva
12	Antonio Toquino			x	x		Derrotada	Hacer nueva aprovechando pared exterior y medianería-Reparar tejado y entablarlo
13	Juan Castell			x	2x		Reedif. Exter.	Reedificada-Hacer cámara y divisiones en 1º cuerpo-enlucir paredes
14	Antonio Ordines			x	x			Recalzar-repellar-enlucir paredes y componer tejado
15	Gabriel García			x	x			Recalzar-repellar-enlucir paredes-hacer nuevo el tejado y entablarlo
16	José García			x	x			Recalzar-repellar-enlucir paredes-hacer nuevo el tejado
17	Pedro García	x					Vecino	
18	Gabriel Mengual	x					Vecino	Choza – Hacer casa de teja
19	Pedro Alonso	x					Vecino	
20	Antonio Zapata	x					Vecino	
21	Francisco Pérez	x					Vecino	
22	Luis García	x					Vecino	
23	José Rodríguez	x					Vecino	
24	Antonio Segovia	x					Vecino	
25	Joaquín Fuentes	x					Vecino	



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

